

Convocatoria:

Alicante Audiovisual abre una ventana para la preparación de proyectos de producción de largometrajes con la finalidad de fomentar el trabajo en la provincia, la colaboración y dar a conocer el talento y potencial que ésta tiene.

Requisitos:

- ✓ Los proyectos deberán de llevarse a cabo en **2019**.
- ✓ El plazo de presentación de proyectos será desde el **1 de julio al 30 de septiembre** ambos incluidos.
- ✓ Los proyectos serán presentados, a través de la asociación con el líder del proyecto, a diferentes grupos inversores que, a discreción de dichos grupos inversores, seleccionarán los trabajos que quieran llevar adelante.
- ✓ Alicante Audiovisual ayudará a que los proyectos se presenten con la documentación necesaria para dichos grupos.
- ✓ Todos los participantes deben estar registrados en www.alicanteaudiovisual.es

Premisas de los proyectos:

- ✓ Rodaje en la provincia de Alicante.
- ✓ Preproducción en treinta días.
- ✓ Rodaje llevado a cabo en veintiún días.
- ✓ Postproducción (primer corte) en sesenta días.
- ✓ Localizaciones reales dentro de la provincia.
- ✓ Los proyectos identificarán un/a líder que servirá de punto de contacto durante toda la producción.

Documentación a presentar:

- ✓ **Guión:**
 - Guión formateado profesional (primera versión mínimo 65 páginas) sujeto a las revisiones necesarias.
- ✓ **Biblia** (La biblia debe contener los siguientes puntos)
 - Título.
 - Tagline.
 - Formato.
 - Duración.
 - Cámara a utilizar.
 - Idioma.
 - Sinopsis corta (un párrafo)

- Sinopsis larga (folio y medio)
 - Visión de dirección.
 - Currículum del director/a. (Máximo 200 palabras)
 - Descripción de personajes principales.
 - Elenco principal sugerido.
 - Equipo técnico (a ser posible completo)
 - Currículum director/a de fotografía (Máximo 200 palabras)
 - Cartas de intención equipo técnico y elenco relevantes
- ✓ **Enlace a:** (Vimeo, youtube)
- Pruebas de cámara de los artistas implicados.
 - Mood trailer.
- ✓ **Planes:**
- Desglose en escenas.
 - Desglose de localizaciones.
 - Desglose de Product Placement.
 - Acuerdos/Registros previos vinculados al proyecto.
 - Plan de Rodaje.
 - Registro Propiedad Intelectual
 - Presupuesto Inicial (La asociación proporcionará un modelo de presupuesto)
 - Cuadro Comparativo con producciones del mismo calibre
 - Audiencia/Público al que se quiere llegar.
- ✓ **Incumplimiento de estas normas**
- Las presentes normas están sujetas a interpretación y dependerán de la voluntad del grupo inversor aceptar o no, el incumplimiento de todos los requisitos.

Estas bases pueden estar sujetas a modificaciones, previo aviso a los participantes.

Se asignará un consejero a cada proyecto para supervisar su correcta presentación.

Los proyectos hay que enviarlos a alicantecineasoc@gmail.com